



Confidencial

Morenistas “rebeldes”, al “tribunal de conciencia”

A los diputados de Morena que votaron en contra de la reforma electoral y a los que se ausentaron de la sesión, les espera el “juicio de la militancia” y el “tribunal de la conciencia”, advirtió el jefe de la bancada guinda en San Lázaro, **Ricardo Monreal**. “Nuestra militancia es dura, es exigente, exige congruencia y consecuencia, porque se ha formado en territorio y exige que todo el mundo respete los principios y los ideales de nuestro movimiento”, advirtió a sus compañeras **Yunuen Arellano, Alejandra Chedraui y Santy Montemayor**. Ni la ministra Olga Sánchez Cordero se salva, pues aunque estuvo en el salón de sesiones, no votó. ¿Seguirán la suerte de Sergio Mayer?

¿As bajo la manga de los Monreal?

Los Monreal ya tendrían armado su juego en Zacatecas para la próxima contienda electoral incluso sin impulsar a ninguno de los 14 hermanos, para evitar líos con el partido y con la presidenta Sheinbaum, por aquello del nepotismo. Es por ello que —nos cuentan— ya están perfilando a la senadora **Verónica Díaz Robles**, quien estuvo casada con el ingeniero Luis Monreal Ávila y tienen dos hijos; es decir, al final el estado nuevamente recaería en la línea familiar de los Monreal. Mientras, la legisladora ya se apuntó para el proceso interno de Morena y como en 16 años el cargo no ha sido ocupado por una mujer, los lineamientos de paridad podrían jugarle a favor. Vaya astucia.

En defensa del golfo de California

Varias organizaciones ambientalistas aprovecharon la visita a México del relator especial de la ONU sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, **Marcos Orellana**, para alertarle sobre los riesgos que conllevan los megaproyectos propuestos para la zona, concretamente la construcción y operación de gasoductos, terminales de licuefacción e instalaciones para el transporte y exportación de gas fósil. Le advirtieron sobre los potenciales efectos negativos en ecosistemas marinos y terrestres, así como afectaciones a los derechos humanos de comunidades costeras. Ojalá que el relator haya tomado nota, por el bien del denominado Acuario del Mundo.

Se empoderan mujeres, “toman” Palacio Legislativo

Prolongaron el 8 de marzo y ayer “tomaron” la sede de la Cámara de Diputados presidentas de Congresos locales, diputadas federales y locales de todos los partidos, titulares de secretarías estatales de la Mujer, integrantes de colectivos y hasta la International Women’s Forum Capítulo México. “Las mujeres tomamos la Cámara de Diputados para defender nuestros derechos”, celebró la panista **Kenia López**. Que nadie se asuste, solo celebraron ayer en San Lázaro el Encuentro Nacional de Mujeres para la Igualdad Sustantiva y la Democracia Paritaria.

¿Años de cárcel por protestas del 8M en Campeche?

La gober de Campeche, **Layda Sansores**, advirtió que las dos manifestantes detenidas el 8 de marzo tras las protestas por el Día de la Mujer podrían enfrentar hasta 37 años de prisión por homicidio en grado de tentativa, luego de que agredieron a mujeres policías. Advirtió a las mujeres que pretendan manifestarse que “lo piensen”. Si bien es reprochable la agresión que cometieron contra las uniformadas, lo cierto es que el amago no puede desvincularse del clima de autoritarismo que priva en la entidad y de embates contra la libertad de expresión.

Revés del INE al PRI-NL

El INE ordenó al PRI sustituir un spot en Nuevo León por presunta calumnia, pues se asegura que el gobernador Samuel García extorsiona con “pagos fuertes” a empresarios, a través del presidente local de Movimiento Ciudadano, del cual se muestra un audio. “Lo nuevo son los pagos fuertes”, dice el mensaje, ironizando con la frase propagandística usada por el emecista (el “nuevo Nuevo León”). La Comisión de Quejas y Denuncias consideró que el propio mensaje hace referencia a que es un audio filtrado, por lo que al tratarse de una grabación apócrifa, excede los límites de la libertad de expresión.